**Follow the money: Seguimiento del gasto público sobre empréstito Zacatecas**

**Reporte de trabajo**

**Introducción**

La Secretaría de Finanzas se comprometió a la creación de una página web, donde se coloque toda la información relativa al programa de financiamiento, refinanciamiento y reestructuración de deuda pública con instituciones bancarias y del Sistema Financiero Nacional, organizada conforme a las etapas del mismo, éstas se mostrarán en formato de datos abiertos en la misma plataforma. Y se generará información que explique, en lenguaje ciudadano, su autorización, contratación, y aplicación, hasta la conclusión del proceso.

El principal objetivo es incrementar los niveles de transparencia y garantizar una eficiente rendición de cuentas de los recursos derivados de la deuda pública del Estado de Zacatecas a fin de sentar precedentes que sirvan para la toma de decisiones.

**Desarrollo y acuerdos**

El 12 de octubre de 2016 se llevó a cabo reunión de trabajo en la Secretaría de Finanzas donde estuvieron presentes por parte del IZAI, la Comisionada Presidenta, Dra. Norma Julieta del Río Venegas, el Comisionado C.P. José Antonio de la Torre Dueñas, la Secretaria de Acuerdos, L.C. Humbelina Elizabeth López Loera, por parte de la Secretaría de Finanzas la Mtra. Silvia Saavedra Juárez, como responsable del seguimiento del compromiso; y por parte de la Secretaría de la Función Pública el Lic. Salvador Eduardo Villa Almaraz, como suplente de la Dra. Paula Rey Ortiz Medina, representante del Poder Ejecutivo.

En la reunión se acordaron seis puntos:

1. El compromiso se ampliará a colocar información de toda la deuda pública y no únicamente de la contratada en el ejercicio 2016.

2. Identificar la normatividad aplicable a la deuda estatal y compartirla de forma electrónica para dar cumplimiento a la actividad 1 del compromiso.

3. Coordinar una reunión para que los técnicos de informática de la Secretaría de Finanzas. La Secretaría de la Función Pública y el Instituto Zacatecano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Zacatecas, trabajen de forma conjunta para crear el micrositio establecido en el compromiso.

4. El micrositio quedará alojado en la plataforma de transparencia que maneja la Secretaría de la Función Pública y se ligará a los portales de la Secretaría de Finanzas y Gobierno Abierto.

5. Se incluirá en el micrositio información en lenguaje ciudadano sobre los empréstitos y su aplicación.

6. Se presentará un demo del micrositio por parte de los técnicos en la próxima reunión del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto.

El 18 de octubre de 2016, por parte de la Mtra. Silvia Saavedra Juárez se envió correo electrónico al Lic. Salvador Eduardo Villa Almaraz, suplente de la representante del Poder Ejecutivo; la L.C. Humbelina Elizabeth López Loera, Secretaria de Acuerdos del STL y el Ing. Rafael Guadarrama Padilla, representante de la Sociedad Civil, sobre la propuesta de normatividad aplicable al Follow The Money de la Deuda Pública, que incluye:

* Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
* Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas
* Ley Orgánica de La Administración Pública del Estado de Zacatecas
* Ley Orgánica de la Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas
* Ley de Deuda Pública para el Estado y Municipios de Zacatecas
* Ley de Administración y Finanzas Públicas del Estado de Zacatecas
* Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas
* Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Decretos de autorización de Deuda Pública

El 19 de octubre de 2016, se llevó a cabo reunión de trabajo en la Secretaría de Finanzas donde estuvieron presentes la Mtra. Silvia Saavedra Juárez, responsable del seguimiento al compromiso “Follow the Money” por parte de la Secretaría de Finanzas, el Lic. Salvador Eduardo Villa Almaraz, suplente de la representante del Poder Ejecutivo; la L.C. Humbelina Elizabeth López Loera, Secretaria de Acuerdos del STL y el Ing. Rafael Guadarrama Padilla, representante de la Sociedad Civil, así como los técnicos en informática de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de la Función Pública. En la reunión se acordaron los siguientes puntos:

1. Se aprueba la normatividad aplicable propuesta para que sea la que se suba al micrositio.
2. Para la estructura del micrositio del Follow the Money es necesario primero conocer los datos de la deuda pública del Estado y sostener una reunión donde se proponga la estructura del sitio; por lo que no se podrá contar con un demo del micrositio de momento.
3. Enviar de forma electrónica los datos de la Deuda Pública con corte al 30 de junio de 2016, por parte de la Mtra. Silvia Saavedra Juárez a los que participan en este compromiso, con el fin de contar con elementos para la reunión donde se propondrá la estructura del sitio.